

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)
Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CRC)

REGIÓN:	Biobío
NOMBRE DEL CENTRO:	CIP CRC Coronel
NOMBRE DEL DIRECTOR DEL CENTRO:	Camilo Calderón
NOMBRE DEL JEFE DEL DESTACAMENTO:	Daniel Pillancari
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	05-11-2024
FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA CISC AL CENTRO:	17-10-2024

NOMBRE	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE (ART. 90, LEY 20.084)	ASISTE SI/NO
Carlos Clemente Myrna Sanhueza	Seremi de Justicia	SEREMI DE JUSTICIA	Si
Andrea Gonzalez Lleufo	Fundación Tierra de Esperanza	COLABORADORES ACREDITADOS	Si
Daniela Sanchez	Hogar de Cristo	SOCIEDAD CIVIL	No
Christian Scheechler	UCSC	MUNDO ACADEMICO	Si
Jaime Pacheco Fabiola Díaz	Defensoría Penal Pública	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	Si
Marianne Schuck Dannenberg	Juzgado de Garantía de San Pedro de la Paz	PODER JUDICIAL	No
Cristian Vega Orihuela	Ministerio Público	MINISTERIO PUBLICO	Si

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

No existe sobrepoblación en el centro, está ocupado actualmente en un 80% aproximadamente. No se percibe hacinamiento de alguna forma.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

No aplica. De pasar, se instalarían literas en las habitaciones más grandes para poder recibir a la mayor cantidad de jóvenes.

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

Los cupos utilizados están a niveles altos, pero no cerca de una cifra crítica.

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?
Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.

No existe baja población. Aun con todo, señalan desde la Dirección del centro que el presupuesto actual del del CIP CRC es muy ajustado y no podrían tomarse mayores medidas.

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

Primero se separan por sexo, luego por situación procesal. Al ingresar, se realiza un tamizaje interno que separa a los jóvenes en niveles de vulnerabilidad criminógena: Alta, Media y Baja. En donde se toma en consideración la historia familiar del joven, su historial delictivo y todos los antecedentes disponibles en el sistema.

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

Se materializa en un Excel que otorga puntajes a los jóvenes, bajo los cuales son asignados. Se revisa cada año.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

Solo existe una casa de mujeres. En la cual se habilitaría lo necesario de existir hijos lactantes.

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población trans.

El centro aplica los criterios contenidos en la Resolución Exenta N° 0308 que aprueba Política para el abordaje de la diversidad sexual y de género en niños, niñas y adolescentes atendidos por Sename.

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

No aplica.

10. Señale aspectos favorables a considerar.

Los jóvenes se ven cómodos con respecto a la capacidad del centro. No se percibe en forma alguna hacinamiento o incomodidad.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

Se señala por parte del Director del Centro que la posibilidad que un joven pase de una casa de nivel criminógeno medio o alto a una de carácter más bajo es casi inexistente, lo cual va en contra de los criterios de reinserción social que se busca promover desde Sename.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Recomendamos el observar el aspecto señalado en los aspectos negativos, en donde se realicen mecanismos de promoción de reinserción, con el fin que los jóvenes que entran con un nivel criminógeno alto o medio puedan optar por transferirse a una casa de menor nivel.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

No existen observaciones.

II. **FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN**

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

La dotación actual de educadores es baja, el óptimo es tener 36 educadores, actualmente se cuenta con 26 activos.
Se reporta igualmente que las autoridades del centro nos señalan que mucho personal administrativo se encuentra vacante, principalmente por licencias médicas.
Se apunta en dichas críticas que el cambio de servicio de Sename al Servicios re Reinserción Social Juvenil ha mermado en cierta forma el funcionamiento administrativo del centro.

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

Consideramos de vital importancia para el personal del centro que se capacite a sus funcionarios en aspectos prácticos que se modificarán con el funcionamiento del nuevo servicio en la región.
Si bien, no está indicado en el informe previo, la Jefa Técnica del centro nos señala que si se han realizado variadas charlas respecto a este aspecto.

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

Se nos indica que todos los semestres existen capacitaciones de género, existiendo gran parte de la dotación capacitado en dichas temáticas.

4. Señale aspectos favorables a considerar.

El centro funciona igualmente con los problemas de dotación reportados.

5. Señale aspectos negativos a considerar.

De lo señalado por el personal entrevistado, se denota que los temas de contratación de personal y de revisión se han dejado de lado en base a la instauración del SRSJ, lo cual es preocupante debido a que debería ser siempre prioridad del centro, la entrega de servicios de la forma más óptima posible para que se pueda atender todas las necesidades que surjan.

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Que se solicite por parte del centro de forma urgente, que se realicen los reemplazos de los funcionarios administrativos faltantes, con el fin que el centro funcione de la forma más óptima.

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

Sin observaciones.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

Actualmente la casa 11 se utiliza como casa de separación, se encuentra en las mismas condiciones que la mayoría de las casas del centro.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

Las condiciones de habitabilidad del centro son malas en la actualidad, se perciben malos olores en la mayoría del centro, las casas están descuidadas, en base a que se nota el resquebrajamiento de muchas paredes, falta pintar el centro en general, y se nota que existen muchos “parches” de madera en las casas, que apuntan a soluciones poco eficientes para grandes problemas dentro de las casas. También se percibe mala ventilación, habiendo un olor a cigarrillo general en las casas.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

El centro cuenta con servicios básicos continuos.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

Los problemas del centro no son el equipamiento, el cual se ve en buen estado en general, son más problemas en la infraestructura de las casas los preocupantes.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

La casa de mujeres está habilitada para la habitabilidad de niños y niñas menores de 2 años.

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

La enfermería tiene lo básico, pero no se contempla en el centro zona de hospitalización, por falta de resolución sanitaria correspondiente, en caso de necesitar hospitalización, se deriva a los jóvenes o al Hospital de Coronel o al SAPU de Lagunillas.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

Las casas cuentan con una buena temperatura para los días fríos, cuentan con un buen sistema de calefacción.
En general también, las casas se perciben limpias, con relación al control de basura.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

El aspecto de las casas es malo, se nota que están resquebrajadas, tienen mal olor en general, no se ven mejoras de otros periodos de revisión, sino todo lo contrario, es quizás el peor estado en el que han estado las casas, con relación a las visitas de los dos últimos años. Se notan muchos parches de madera, en los techos y en las paredes que hablan mal de la administración del centro.
Los baños se encuentran en mal estado, con paredes y vidrios rotos que preocupan.
El centro se encuentra muy rayado, tanto las casas como las paredes en general.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Se recomienda:

- Pintar por completo el centro, tanto en sus paredes exteriores como el interior de las casas.
- Revisar la ventilación de las casas.
- Atender a las roturas de paredes.
- Revisar que los baños estén con baldosas y sin roturas de paredes y de espejos.
- Atender las casas en sus parches de madera, entregando soluciones definitivas a dichos problemas.
- La habitación definitiva del espacio de separación reparado.
- La instalación de las mallas "anti pelletazos"

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

El centro se percibe en peores condiciones que en la visita anterior, más descuidado en temas de infraestructura, con peor olor en general y más rayado que en otras ocasiones.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.

Existe un plan de emergencia que ha sido validado por la Unidad de Prevención de Riesgos de la DINAC. Consultado el personal, se conoce y utiliza el plan. Además, Gendarmería cuenta con un plan de enlace. Se cuenta con todos los teléfonos de todos los funcionarios e instituciones. Se reconoce la cadena de responsabilidad.

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).

3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

La red húmeda está en mal estado. Hay solicitud vigente para cambio. Es un proyecto priorizado para 2025. La red seca necesita revisión.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

Existen vías de escape, y el sistema está operativo. Hay señaléticas para estos efectos.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

Sí, el último antes de la visita fue en junio, y el próximo está programado para octubre.

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

Existen procedimientos frente a eventos críticos, por ejemplo, agresiones entre jóvenes, consumo de drogas, etc. Se aplica Reglamento 312-B.

¹

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

No hay. Asiste el prevencionista de riesgo de SENAME una vez al mes para asesorar.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

El personal tiene plena disposición a colaborar en la visita. Se busca generar el diálogo con los jóvenes antes de la intervención. En menos del 20% de los casos se usa gas. Maquinaria y tecnología en proceso de instalación.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

El Bodyscan no está operativo aun, es importante su implementación. Falta certificación del Servicio de Salud, que está en trámite. Faltan los dosímetros para funcionarios. También falta que esté operativa la máquina de Rx.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Por ahora todo es análogo, es necesario transitar hacia lo digital, para lo cual faltan recursos. Además, la formación de los gendarmes está centrada en la defensa contra adultos, no contra jóvenes. No hay formación de seguridad para personal no uniformado, como sicólogos, y sería recomendable disponer de ello. Se debe considerar, aunque aún no haya ocurrido, que en cualquier momento comienzan a utilizar drones para ingresar armas o drogas, y no hay preparación para evitarlos. Se está trabajando para modificar los días y hora de visitas, para evitar que las familias que tienen rencillas en el exterior se crucen en el Centro y generen conflictos.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

En general se mantienen las observaciones anteriores, aunque pareciera ir en tránsito para la mejora de algunos aspectos.

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

Se mantienen registros del Comité de disciplina en los cuales se consignan a los integrantes de la comisión, el evento denunciado, la versión de la o el adolescente, medios de prueba, si los hay, la notificación de la sanción y el ejercicio o renuncia del derecho de presentar recurso de apelación.

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

Si existe una registro actualizado y digitalizado de sanciones, pero se mantiene la observación del periodo anterior en el sentido que en dicho registro se consigna el nombre del adolescente.
Cabe hacer presente, además, que en esta oportunidad los registros que se hicieron llegar a la Comisión adolecían de organización respecto de las fechas del suceso, expresándose además en registros extremadamente largos y difícil de analizar.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

Los hechos más frecuentes son agresiones entre pares, desordenes colectivos, fabricación y/o porte de elementos punzantes.
A lo anterior, se suma el preocupante y significativo consumo de drogas por parte de los adolescentes, no obstante, que en algunas ocasiones no ha sido posible verificar de manera efectiva dicha situación.

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

La sanción más utilizada, al igual que la visita anterior, sigue siendo la anotación negativa en su ficha personal, sin embargo, también se observan casos en los que no se aplica sanción y se opta por una intervención o encuadre psicosocial. Se han suspendido visita pero no como consecuencia de Comités de disciplina sino por haberse sorprendido a éstos o a sus familiares ingresando drogas el Centro.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de tratado directo.

Se consigna su utilización en caso de agitación psicomotora o descompensación. La mayoría de los ingresos tiene su origen en desordenes colectivos y agresión entre pares. En el periodo observado no fue posible determinar con la información proporcionada por el Centro, el número de ocasiones en que se utilizó esta medida en el periodo observado, toda vez que los registros adolecen de duplicidad de información y desorden en la fecha de consignación de los sucesos. Según información proporcionada por

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

GENCHI, en el periodo que va desde el 20 de mayo al 28 de septiembre se habría ingresado para realizar separación de grupo en 27 ocasiones.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

No se evidencia un acceso real a oferta programática, limitándose el ingreso solo a un encierro material.

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de tratado directo.

Se ha suspendido en aquellos casos en que se ha detectado el ingreso de drogas por parte de éstos.

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

En el periodo observado, esto es desde el 18 de mayo a octubre 2024, se constata la aplicación de la ficha única de seguimiento en 72 casos, la mayoría corresponden la afectación a la integridad física y psicológica, como consecuencia de la agresión entre pares y en un caso se identifica como agresor a un funcionario de Gendarmería de Chile.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

Agresión entre pares, desordenes colectivos.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

No se adoptó esta decisión.

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	72

⁸ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	Se desconoce la información
--	-----------------------------

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

Se inicia con una entrevista de contención con los involucrados, constatación de lesiones cuando corresponda, denuncia al ministerio público en su caso e informe al Juzgado de garantía.

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	SI
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No se proporcionó esta información
¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

7. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

Principalmente es el encargado de caso es quien realiza una intervención individualizada para abordar el conflicto.

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

No se observó situaciones como las descritas
--

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad**

No aplica.

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

No se observaron situaciones como las consultadas.

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

En esta visita no se manifestaron ni por parte de profesionales del Centro ni de los jóvenes, conflictos con ocasión de existencia de bandas. Sin embargo, y conforme a los Comités de disciplina realizados, existe un importante número de conflicto entre pares que según reportan funcionarios del propio Centro tendría su origen en el consumo excesivo de drogas existente.
Con relación a las medidas adoptadas por el Centro están el cambio de casa y/o de Centro.

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

Existe por parte del servicio un protocolo denominado Política para el abordaje de la diversidad sexual y de género en niñas, niños y adolescentes atendidos por Sename.

13. Señale aspectos favorables a considerar.

Se mantiene la intención de privilegiar, si bien en no todos los casos, una intervención psicosocial frente a los problemas conductuales.

14. Señale aspectos negativos a considerar.

Alto porcentaje de conflictos originados entre pares, ocasionados por el excesivo consumo de drogas.
Se observa además, que la oferta programática sigue siendo escasa, lo que contribuye a espacios de tiempo libre excesivos.

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Adoptar eficaces medidas para evitar o disminuir el consumo de drogas al interior del Centro.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se mantienen observaciones de visita anterior.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	NO
2. Disponibilidad de enfermeros/as.	SI
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	NO
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SI

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

Si, hay protocolo de administracion de medicamentos. Los medicamentos son administrados por enfermeras o TENS, según prescripción médica. Cuentan con registro en cuanto a tratamientos Psicotrópicos con fechas y horarios establecidos. Digitalizados en sistema y Registro manual en fichas de salud.

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

Si, se realizan interconsultas a través de Cesfam Lagunillas. Como atención primaria, los jóvenes que son atendidos por CESFAM Lagunillas. De ser el caso, son derivados de manera interna para atención secundaria o según corresponda, esto es, a Hospital San José de Coronel y/o Hospital Guillermo Grantt Benavente de Concepción y/o Hospital Traumatológico de Concepción, estos dos últimos en caso de tratamientos con especialista.

En el caso de atención primaria, el CESFAM Lagunillas dispone de equipo de salud mental para atención en la Unidad de Salud.

En cuanto a atención terciaria se genera si la evaluación médica de atención secundaria dispusiese la evaluación de psiquiatras especialistas (según hora disponible) y este determinase si para el caso requiere hospitalización en la Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos en Psiquiatría perteneciente a Hospital Guillermo Grantt Benavente que se encuentra en dependencias del CIP- CRC.

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

Si, se activan protocolos, tanto por lesiones como por riesgo suicida. Son derivados a Hospital de Coronel para evaluación médica y luego a atención psiquiátrica de Urgencia en Hospital Regional de Concepción.

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

Si, los PIC derivan a pai y luego se activan los protocolos de derivación indicados anteriormente.

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

Si, en la ficha de cada joven. La unidad cuenta con los diagnósticos y registro de suministro de psicofármacos de los jóvenes y adolescentes que corresponda ya que desde esta Unidad de salud de suministra según prescripción de salud mental.

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

La evaluación de salud mental la realizan los PIC y con esa ficha se activa la derivación a donde corresponda.

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

Si, se derivan los informes a jefatura técnica y ellos derivan según protocolo.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

Si, se envía planilla mensual para activar ficha provisoria.

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

Se han realizado, no generando el detalle de estas (mucha interrupción en la realización de la entrevista, solo un profesional quien tenía que estar atento a atenciones de jóvenes).

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

Se realizan los registros si fuese el caso.

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

Hay protocolo de activación, según aplicación de test de riesgo de suicidio se realiza intervención específica y seguimiento de protocolo por el PIC.

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

No ha habido fallecimientos en los últimos 6 meses.

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

Si, de matrona, nutricionista, enfermería y dentista.

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

Las atenciones más numerosas son de atención dental, atenciones particulares con neurólogo y también por lesiones por peleas entre ellos. Además, ha habido atención por intoxicación de drogas.

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

Si, los crónicos. Ha habido alrededor de 6 casos: hipertensión, asma, diabetes.

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

No. no hay psiquiatra en la unidad de salud. Solo se recurre a urgencia de atención terciaria. Se mantienen respuestas de informes anteriores.

28. Señale aspectos favorables a considerar.

Se destaca el sistema de compra de fármacos que no están contemplados en la canasta básica.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

Se señala como aspecto negativo la carencia de atención psiquiátrica en el centro. También, la falta de protocolos de atención con el hospital.

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Mejorar la infraestructura, ya que la actual es inadecuada para una buena prestación de servicios.
Tramitar autorización sanitaria correspondiente, cuestión que permitiría, por ejemplo comprar los medicamentos en cenabast.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

No existen cambios o mejoras visibles con relación a la visita anterior.

VII. FACTOR EDUCACIÓN¹⁴

Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

La oferta educativa es entregada por la escuela El Renoval de la Corporación Educacional Tierra Esperanza. El centro tiene proyecto de apoyo socioeducativo (ASE). La oferta de talleres socioeducativos del segundo semestre es: Taller de Acondicionamiento Físico; Taller de Arteterapia; Taller de Ciudadanía y Participación; Taller de Modelismo; Taller Polideportivo; Taller Tenis de Mesa; Taller de Género; Taller de Habilidades Sociales; Taller de Artes Aplicadas; Taller de Basquetbol; Taller Carpintería-Mueblería; Taller de Ciudadanía y Participación; Taller de Pintura; Taller de Responsabilización; Taller de Género; taller de Habilidades Sociales.

Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y describa las instalaciones.

Existe educación formal entregada por la escuela El Renoval de la Corporación Educacional Tierra Esperanza y se trabaja en base al Decreto 257 del Ministerio de Educación. Se trabaja en forma presencial todos los días de la semana, de lunes a viernes en horario de 09:15-13:00 y 14:15-17:00. El horario de enseñanza básica en doble jornada es de 9:15:- 13:00 y 8: 14:15 – 17:00, el horario de asistencia enseñanza media en triple jornada es de 9:15:- 13:00 y 08: 14:15 – 17:00.

2. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

La escuela tiene 25 jóvenes que asisten a clases. Respecto a asistencia de jóvenes, la distribución de la escuela obedece a la distribución del centro y de seguridad, existen tres distribuciones, cada una con comportamientos diferentes en torno a asistencia. Sector CRC mantiene buena asistencia con todos los estudiantes sobre 92% de asistencia; CIP sector alto perfil: 48% asistencia; CIP perfil medio bajo: 63%. Respecto de condiciones de habitabilidad se cuenta con infraestructura consistente en 6 salas de clases en container en calidad de comodato, 1 baño habilitado como sala de clases, 1 biblioteca. De los container habilitados como salas de clases, uno está destinado a sala de computación, la sala de profesores es institucional (Corporación) no es comodato. La capacidad es suficiente para dar respuesta a la demanda educacional.

3. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

El promedio de escolaridad de los jóvenes alcanza a 8° de enseñanza básica.

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

4. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?¹⁵ Subir pregunta sub factor de educación

Existe 1 joven analfabeto funcional, 15 jóvenes (NEE Transitorias, discapacidad intelectual, FIL), quienes asisten a aula. La oferta educativa para ellos es cubierta por el Programa de integración escolar.

5. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos? Subir pregunta sub factor de educación.

Existen 3 jóvenes egresados de cuarto medio el 2023. Ambos continúan estudios de educación superior en Institutos de Educación Superior Virginio Gómez (1) e Inacap (2).

6. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?¹⁶ En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta. Subir pregunta sub factor de educación

El establecimiento educacional no realiza seguimiento a jóvenes egresados.

7. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?¹⁷ En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe? Subir pregunta sub factor de educación

El Ministerio de Educación cuenta con orientaciones generales en educación sexual que son adaptados en base al contexto del centro, y se estructuran en sexualidad, afectividad y género.

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?

Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico

Los talleres que imparte Sename socioeducativos son: taller deportivo, taller escultura, taller mueblería. Existen 2 talleres impartidos por el INDH, jóvenes en movimiento, en los cuales asisten monitores los viernes y sábado. También los Sábados se realiza el taller a cargo del grupo evangélico que trabaja el área espiritual con los jóvenes. También existen los talleres CDC del segundo semestre.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

Intervienen los Monitores de Taller responsables de su ejecución; Educadores de Trato Directo; otros profesionales tales como Terapeuta Ocupacional; Personal Encargado de Caso (PEC), y Personal de Intervención Clínica (PIC).

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

¹⁶ Art. 51 Reglamento.

¹⁷ Art. 51 Reglamento.

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

Motivación y voluntad de los jóvenes y su interés por participar, y cualquier joven que desee participar puede hacerlo, teniendo en cuenta su motivación y su estado de ánimo.

4. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

Todos los jóvenes del centro actualmente participan en al menos en un taller. El taller deportivo en la mañana tiene tres bloques y en la tarde dos bloques, todos los días excepto miércoles por corresponder a día de visita. Educación física tiene tres bloques en la mañana y dos bloques en la tarde, cada bloque implica que la totalidad de jóvenes de la casa asiste a la actividad.

5. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

Taller deportivo, y mueblería son los más exitosos, desde el punto de los jóvenes se destaca su versatilidad, hacer actividad física y la posibilidad de crear con las manos. Desde el punto de vista de los educadores se reporta su éxito también basado en la versatilidad, en términos de que pueden utilizar diversas técnicas para crear entre las que más les acomoden o les interesen.

6. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

El Taller de ciudadanía y participación es el que menos interés concentra por parte de los jóvenes. Se señala que en ello incide el establecimiento de hábitos y en ocasiones el consumo problemático de sustancias.

7. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

Falta de materiales a utilizar en los distintos talleres, licencias médicas y permisos del personal, imposibilidad de reemplazarlos durante periodos de vacaciones, son aspectos que se constituyen en dificultades para el desarrollo de talleres. En términos presupuestarios, recursos muy bajos para el desarrollo de talleres durante todo el año: \$17.000.000; las compras en mercado público encarecen los valores de materiales.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

Este año se asignó un presupuesto cercano a \$36.000 millones de pesos para capacitación de manera directa. La capacitación se distribuyó en tres módulos: Cocina internacional; Panadería; Repostería. Cada una de ellas con 90 horas y dos grupos de 12 jóvenes. Se contempla inicio a mediados de junio y término a fines de noviembre.

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

Primero se realiza un levantamiento de intereses, se ve la temporalidad, se toma en cuenta la proyección del tiempo de permanencia de los jóvenes ya que un joven que permanezca un mes en el centro no podrá dar término a la capacitación. Además, se requiere el requisito de edad de tener 17 años cumplidos, si son menores se solicita certificado de permisos respectivos. Además, se requiere la motivación y voluntariedad de los jóvenes y su interés.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?

Los tres módulos de la capacitación 2024: Cocina internacional; Panadería; Repostería son conducentes a certificación.

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

Primero se realiza un levantamiento de intereses, se ve la temporalidad, se toma en cuenta la proyección del tiempo de permanencia de los jóvenes ya que un joven que permanezca un mes en el centro no podrá dar término a la capacitación. Además, se requiere el requisito de edad de tener 17 años cumplidos. Además, se requiere la motivación y voluntariedad de los jóvenes y su interés

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

Fundación Reinventarse.

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

Primero se considera que el joven lo necesite, y que desee hacerlo. También se considera el tiempo de permanencia de los jóvenes en el centro. Además, se considera el plan de intervención de los jóvenes, se evalúan habilidades e intereses, los cuales permiten destinarlos a las capacitaciones disponibles. En segundo lugar, se consideran los requisitos establecidos por la Fundación adjudicada.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

No corresponde.

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

En los módulos de capacitaciones de este año participan: Cocina internacional: dos grupos de 12 jóvenes en total; Panadería: dos grupos de 12 jóvenes; y Repostería dos grupos de 12 jóvenes. En total 36 jóvenes.

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

La capacitación más exitosa es Cocina internacional, se observa interés de los jóvenes en este ámbito por la elaboración de un producto inmediato, todo lo que implique repostería, elaborar alimentos, la posibilidad de compartir los alimentos con sus familiares.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

La capacitación menos exitosa fue Soldadura Arco Manual. Desde el punto de vista de los jóvenes, se señaló que la consideraban compleja y difícil de aprender. Por otra parte se destaca que la calidad de la capacitación en términos de motivación ejercida por profesores no resulta tan efectiva con los jóvenes.

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

Desde un punto de vista práctico se destaca que, debido a la ubicación de los lugares para su realización, los jóvenes deben trasladarse desde un sector del centro hasta otro, lo que facilita encuentros entre grupos y riesgos de agresiones. Los container existentes no se encuentran en buenas condiciones. En términos prácticos, se destaca la constante rotación de los jóvenes y la diversidad de intereses que resultan difíciles de incorporar a una oferta de capacitaciones reducida. En términos presupuestarios, se destaca que estas capacitaciones son una vez al año, indicándose que se debiera contar con una oferta de capacitaciones permanente.

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

Hay dos jóvenes que están trabajando en trabajos relacionados con la capacitación certificada que realizaron: grúa horquilla y mecánica.

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asisten.

Los Planes de intervención individual incorporan objetivos que están en relación y coherencia con la participación en talleres y en capacitaciones cuando corresponde.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

Existen dos jóvenes con beneficio de salida por trabajo, entre los requisitos solicitados se pide contar con contrato de trabajo.

3. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al afecto¹⁸.

Las actividades recreativas contemplan juego de play station; juego de paletas; baby futbol, jugar tenis, ver televisión, escuchar música y juegos de salón. Las instalaciones para su ejecución se observan en buenas condiciones.

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

El equipamiento exterior cuenta con cancha de fútbol y gimnasio bien acondicionados. El equipamiento interior en las casas es apto para el tenis de mesa, practicar juegos de mesa, leer, y jugar a las cartas. El equipamiento para actividades de gimnasio es administrado por el profesor de educación física en el gimnasio y se observa en buenas condiciones.

5. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

Las actividades deportivas incluyen baby futbol, tenis de mesa; handbol; fútbol; juego de paletas, skate. La rutina diaria (en el papel) incorpora actividades para toda la jornada de los jóvenes.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

La biblioteca del centro también es ocupada como sala de clases y biblioteca. La biblioteca cuenta con mobiliario, libros y equipamiento, observándose limpia y ordenada.

7. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas¹⁹.

Los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales y debidamente articulados con las actividades del centro.

8. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

La coyuntura que ofrece el cambio de sistema del Sename, afecta a funcionarios del centro, quienes enfrentan incertidumbre lo que puede verse reflejado en su motivación laboral.

¹⁸ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

¹⁹ Art. 137 Reglamento.

Se mantiene el consumo problemático de sustancias en los jóvenes, lo que incide en su proceso de aprendizaje y en la participación en talleres y actividades del centro en general, observándose una disminución en la frecuencia de episodios críticos por consumo de benzodiacepinas.

Por otra parte, se mantiene lo descrito en visitas anteriores, en términos de que en el proceso formativo de los jóvenes del CIP interfieren negativamente los tiempos de permanencia en el Centro, ya que la incertidumbre sobre su situación judicial afecta su motivación y adhesión al proceso educativo. Esta situación no ocurre en el CRC donde la trayectoria escolar es mucho más continua lo que permite proyectar ciclos educativos completos.

9. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

Jefes técnicos y dirección del centro.

10. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

La coordinación entre instancias que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes se realiza a través de la mesa técnica que desarrolla reuniones cada 15 días, en ella se analizan nudos críticos y se acuerdan actividades, entre otros. También, se realizan reuniones de coordinación periódicas entre las instancias educativas y el equipo, en ellas se abordan los procesos educativos individuales, nudos críticos, programación extracurricular, articulación de red y análisis de casos cuando corresponde. La coordinación a través del centro es ejercida por el Coordinador Formativo quien articula la oferta y la rutina de los jóvenes.

11. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

Existe disponibilidad de computadores en la escuela mediante proyectos de habilitación para centros privativos, lo que permite contar con 9 computadores con acceso a internet.

12. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASE, PAI, unidad de salud.

Existe coherencia entre lineamientos técnicos y las áreas de intervención, lo que se materializa mediante reuniones de casa y reuniones de coordinación entendiendo que la columna vertebral de la rutina es la escuela.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

Se mantienen instancias de comunicación entre el establecimiento educativo, Dirección del centro, Equipo Técnico y Educadores de Trato directo.

Se realizan actividades significativas con los jóvenes, entre ellas la celebración de cumpleaños, que involucra videos llamadas, elección de un menú de cumpleaños, elección de la torta, realización de un video con un referente significativo; celebración del

día de la mamá en el gimnasio, con la presencia de sus madres y la realización de videos a las mamás.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

Se reporta aumento del consumo problemático de sustancias en los jóvenes del centro, reportándose consumo de marihuana como base y además consumo de pastillas.
Se observa que la implementación del nuevo servicio impacta en los funcionarios generando incertidumbre respecto de continuidad laboral, lo que impacta negativamente en el trabajo con jóvenes.
El acceso a internet es muy restringido, con imposibilidad de acceder a recursos tales como youtube y diarios. Sería ideal contratar un prestador de servicio que otorgara el control parental a la escuela al igual que escuelas públicas.
Se observa la necesidad de capacitar a funcionarios en temáticas relativas a manejo crítico de jóvenes con consumo problemático, que se ha convertido en una realidad de la población de jóvenes.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Dadas las características de consumo problemático de jóvenes se estima necesario incluir instancias de capacitación para educadores en materia de abordaje en salud mental con población infractora.
Se mantiene la necesidad de establecer nuevos mecanismos de control de ingreso de sustancias ilícitas al interior del centro principalmente por la vía aérea, cuyo consumo problemático traspasa los ámbitos educativos y sociales, obstaculizando las posibilidades de rehabilitación de los jóvenes.
Si bien es cierto, la rutina diaria (en el papel) incorpora actividades para toda la jornada de los jóvenes, ello no se logra materializarse en la práctica, observándose jóvenes acostados a horas tardías de la mañana y sin desempeño de actividades.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se evidencia una buena articulación entre el equipo directivo y académico del centro.
Se mantiene problemática de consumo recurrente de estudiantes, lo afecta directamente en la asistencia y participación en clases. Se observa aumento de consumo e ingreso de drogas por vía aérea.

VIII. **FACTOR ALIMENTACIÓN**

1. Describa cómo funciona el sistema.

Existe una cocina y un equipo que prepara y entrega comida a jóvenes, funcionarios de Sename y Gendarmería. Diariamente se entregan 4 comidas, desayuno, almuerzo, cena y once. Adicionalmente se entrega una colación en horario matutino y otra por la tarde.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

Si, cuenta con minuta aprobada por nutricionista que trabaja 44 horas semanales.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

Si, según los lineamientos del Ministerio de Salud, siendo la ingesta calórica diaria un aproximado de 2000-2500 calorías diarias.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?
Describa.

Si, existe una minuta mensual, semanal y diaria que señala las comidas a realizar. Los horarios de comidas son: 08:00 Desayuno; 11:00 horas Colación mañana; 13:00 Almuerzo; 16:00 colación tarde; 18:00 once; 21:00 Cena.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

Se hace efectiva, no existen reclamos de los jóvenes.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

Si se consideran todos aquellos factores, con informe previo de enfermería.

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

La cocina se encuentra en óptimas condiciones sanitarias al igual que el comedor de funcionarios, mas no el lugar de comida de los jóvenes, quienes comen en sus respectivas casas, las cuales están en diferentes condiciones sanitarias dependiendo de la casa en donde se encuentren, en general el standard de higiene de los comedores de las casas es malo. Las casas cuentan con hormo eléctrico, cubiertos, refrigerador y algunas con microondas (las que poseen casas con estudiantes).

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

Se realiza la entrega de comida en condiciones dignas, las bandejas de comida para cada casa, con un carro con la comida a baño maría que reparte, tienen todos los implementos necesarios y en general llegan en buenas temperaturas los alimentos.

9 Señale aspectos favorables a considerar.

Los jóvenes señalan que las comidas son de buena calidad y las porciones son de su gusto.
El menú de comidas es variado.

10 Señale aspectos negativos a considerar.

La comida se lleva en carros y los caminos de tierra están en malas condiciones, por lo que es dificultoso su entrega.
Tambien existen reclamos desde la cocina, en torno a lo que es el reemplazo de la cámara de frío, la cual lleva un año funcionando de forma deficiente y aun no se ven avances en

su licitación. Por último existe un desacuerdo entre la dirección del centro y el personal de cocina, señalando el personal que la campana de la cocina funciona a medias y no cumple su objetivo, mientras que la dirección señala que está en óptimas condiciones. Con respecto a esto último, señalar que se percibe en general en las cercanías de la cocina fuertes olores, por lo que la mayoría de comisionados, intuye que la campana de la cocina no funciona de forma correcta.

11 Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Recomendaciones:

- Arreglar los caminos por donde pasan los carritos de comida.
- Concretar la licitación de la cámara de frío para la cocina.
- Revisar el funcionamiento de la campana de la cocina.

12 Observaciones en relación a la visita anterior.

Existen problemas nuevos con relación a la visita anterior, principalmente en torno al tema de la campana de la cocina y la cámara de frío.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

Modelo de Intervención ambulatoria que tiene como equipo a: Psiquiatra, trabajador@s sociales. Psicólogos, Técnico en rehabilitación, Terapeuta ocupacional y Directora.

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

Se realiza tamizaje de parte del centro, luego son derivados al programa, se realiza diagnóstico integral y se co-construye Plan de intervención. Cada joven está siendo atendido un mínimo de 5 veces mensuales y con un máximo de 8 intervenciones. Estas atenciones se ven dificultadas por la no concurrencia de los jóvenes, pues se están levantando entre las 10 y 11 de la mañana y muchas veces los jóvenes no son avisados de sus atenciones a pesar de que se envía calendarización semanal al centro.

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

Sí, hay lista de espera, ya que tiene cupo para 25 jóvenes.

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

Se envía tratamiento a Enfermería del centro

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

Si, hay reuniones de manera ordinaria y también análisis de caso con PIC y PEC

6. Señale aspectos favorables a considerar.

La composición clínica del equipo es apta para atender adecuadamente los requerimientos de los y las jóvenes.

7. Señale aspectos negativos a considerar.

Las dificultades de la atención, en general, obedecen a factores externos al programa:

- los jovenes cuentan con rutinas poco estructuradas.
- El consumo de drogas al interior del Centro hace difícil la intervención.

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Crear una rutina definida para que los jovenes del centro puedan asistir a los programas de rehabilitación de forma más efectiva.
Combatir el ingreso y el consumo de sustancias dentro del centro.

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se mantienen observaciones de visita anterior.

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

Actualmente, las visitas se realizan dos veces a la semana en las dependencias del Gimnasio. Según información del Centro, se pretende modificar los horarios de visita, a una sola vez por semana, pero aumentando el tiempo destinado para ello.

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

Existe la posibilidad de visitas íntimas para lo cual se habilitó una dependencia en la casa destinada a separación. Sin embargo, ella no ha sido utilizada.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.

Los defensores penales juveniles efectúan visitas presenciales de carácter quincenal. Estas visitas son además complementadas por otras que realiza la trabajadora social de la unidad de defensa especializada de la DPP.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

El defensor penal juvenil encargado de la fase de ejecución, efectúa una entrevista dentro del primer mes de cumplimiento de la condena. Además, bimensualmente se efectúan reuniones de análisis de casos entre profesionales de la DPP y encargados de caso para evaluar sustituciones y/o remisiones y otros beneficios.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

Existe una buzón de quejas y sugerencias en cada casa, sin embargo, su utilización es deficiente, incluso algunos jóvenes señalan desconocer su existencia.

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

Se mantiene lo observado en visita anterior.

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

Se ha restringido el ingreso de visita de algunos adolescentes en virtud del ingreso de drogas por parte de sus familiares.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

Se destaca la periodicidad de las vistas de los abogados defensores

2. Señale aspectos negativos a considerar.

Baja utilización de los buzones de sugerencias

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Se sugiere dar respuesta formal a las solicitudes que formulan los jóvenes e incentivar el uso de los buzones de sugerencias.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se mantienen observaciones del periodo anterior.